



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA



ACUSE DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

SUJETO OBLIGADO

Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan

Fecha(dd/mm/aaaa): 12-09-2022 Hora(hh:mm): 09:00:00

DATOS DEL SOLICITANTE

PERSONA FÍSICA

NOMBRE: _____
APELLIDO PATERNO _____ APELLIDO MATERNO _____ NOMBRE(S) _____

PERSONA MORAL

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL: _____
NOMBRE DEL REPRESENTANTE _____
APELLIDO PATERNO _____ APELLIDO MATERNO _____ NOMBRE(S) _____

DOMICILIO

CALLE: _____ NUM. EXTERIOR: 00000 NUM. INTERIOR: 00000
ENTIDAD _____ FEDERATIVA: _____ MUNICIPIO: _____ C.P. 00000
COLONIA O LOCALIDAD: _____ TELÉFONO(Opcional): _____
CORREO ELECTRÓNICO: noaplica@noaplica.com

Número de Folio o Expediente de la Solicitud: 00015/TESH/IP/2022

INFORMACIÓN SOLICITADA

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

Con fundamento en los derechos de acceso a la información y de petición que están contenidos en los artículos 6 apartado A fracciones I,III, IV, V y VI, y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos respectivamente. Así como los artículos 4 y 6 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) que establece que toda la información en posesión de los sujetos obligados es pública y que el Estado deberá garantizar el acceso a la información que cualquier autoridad, órgano y organismo posean, solicito en formato electrónico la siguiente información:

El número total de procesos de compra pública realizados por esta institución durante 2021. Esto incluye los procesos de compra realizados a través de licitaciones públicas, invitaciones restringidas, adjudicaciones directas y otro tipo de procedimientos de compra pública. También favor de incluir el importe total gastado (en pesos mexicanos SIN IVA) por la institución en compras públicas durante 2021.

CUALQUIER OTRO DETALLE QUE FACILITE LA BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN:

MODALIDAD DE ENTREGA:

Medio para recibir información o notificaciones _____ Indique cómo desea recibir la información _____
Entrega por el sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT _____ Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la _____
Correo electrónico para recibir la información: _____

DOCUMENTOS ANEXOS:

MEDIDAS DE ACCESIBILIDAD

Lengua indígena _____ Entidad: _____ Municipio ó localidad: _____
Medidas de accesibilidad: _____ Otras: _____
Formato accesible (y/o preferencia de accesibilidad) _____

PLAZO DE RESPUESTA

Fecha de límite de respuesta: 15 días hábiles 04/10/2022
Fecha de posible requerimiento de aclaración de la información : 5 días hábiles 20/09/2022
Notificación de ampliación de plazo(prórroga) : 14 a 15 días hábiles 03/10/2022
Respuesta a la solicitud en caso de ampliación de plazo : 22 días hábiles 13/10/2022



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

RECIBIDO

FECHA: 12-09-2022 HORA: 12:09

FIRMA:

TESH
HUIXQUILUCAN

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

Huixquilucan, Estado de México;
a 12 de septiembre de 2022.
Oficio: 073/TESH/UT/2022
Solicitud folio:00015/TESH/IP/2022

Asunto: Solicitud de información.

L.C. OSCAR OCTAVIO ORTÍZ ÁVILA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

Recibí 13:44
Dirección Gral P/A.

Con fundamento en el artículo 53 fracciones II, IV, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso la información Pública del Estado de México y Municipios, solicito a Usted respetuosamente dar oportuna respuesta y seguimiento, de acuerdo a su competencia, a la solicitud de información con número de folio 00015/TESH/IP/2022, de fecha 12 de septiembre del presente año, información que consiste en:

Descripción clara y precisa de la información solicitada:

"Con fundamento en los derechos de acceso a la información y de petición que están contenidos en los artículos 6 apartado A fracciones I, III, IV, V y VI, y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos respectivamente. Así como los artículos 4 y 6 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) que establece que toda la información en posesión de los sujetos obligados es pública y que el Estado deberá garantizar el acceso a la información que cualquier autoridad, órgano y organismo posean, solicito en formato electrónico la siguiente información:

El número total de procesos de compra pública realizados por esta institución durante 2021. Esto incluye los procesos de compra realizados a través de licitaciones públicas, invitaciones restringidas, adjudicaciones directas y otro tipo de procedimientos de compra pública. También favor de incluir el importe total gastado (en pesos mexicanos SIN IVA) por la institución en compras públicas durante 2021."

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Subsecretaría de Educación Superior y Normal
Dirección General de Educación Superior
Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan

Paraje El Río s/n, La Magdalena, Chichicaspa, C.P. 52773,
Huixquilucan, Estado de México.
Tel.: 55-82-88-11-30, 55-82-88-19-07 y 55-82-88-19-08.
<http://teshuixquilucan.edomex.gob.mx/>

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

No omito mencionar que la respuesta, deberá remitirse de forma física a esta Unidad de Transparencia y electrónica mediante la plataforma del Sistema de Acceso a la información Mexiquense ubicada en la siguiente liga: (<https://saimex.org.mx/saimex/ciudadano/login.page>), acompañado del escrito de respuesta y documentos que considere pertinentes para sustentar la misma, dando cabal cumplimiento a la solicitud presentada, debiendo remitirse también, estos últimos a esta Unidad de Transparencia.

Dicha respuesta deberá ser cumplimentarse a más tardar el día lunes 19 de septiembre del presente año.

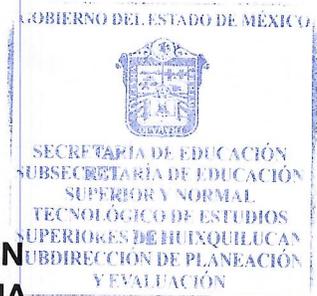
Se anexa al presente:

1. **Solicitud de Información con número de folio 00015/TESH/IP/2022 de fecha 12 de septiembre del año en curso. (copia simple del sistema SAIMEX)**

Sin más por el momento reciba un cordial saludo agradeciendo de antemano su atención.

ATENTAMENTE


MTRO. HERNANDO CORTÉS GALICIA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



C.c.p . L.A.E Julián Norberto Quiroz Martínez-Director General.
Mtro. Manuel Felipe Valerio Uresti-Director de Planeación y Administración.
Archivo.
HCG/thS


12/09/22
Sub Admón Finanzas

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Subsecretaría de Educación Superior y Normal
Dirección General de Educación Superior
Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan



- INFORMACIÓN PÚBLICA / DENUNCIAS
- SOLICITUDES
- RECURSOS
- BUSCADOR

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA



ACUSE DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

SUJETO OBLIGADO

Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan

Fecha(dd/mm/aaaa): 12-09-2022 Hora(hh:mm): 09:00:00

DATOS DEL SOLICITANTE

PERSONA FÍSICA

NOMBRE: _____
 APELLIDO PATERNO _____ APELLIDO MATERNO _____ NOMBRE(S) _____

PERSONA MORAL

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL: _____
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE _____
 APELLIDO PATERNO _____ APELLIDO MATERNO _____ NOMBRE(S) _____

DOMICILIO

CALLE: _____ NUM. EXTERIOR: 00000 NUM. INTERIOR: 00000
 ENTIDAD _____ FEDERATIVA: _____ MUNICIPIO: _____ C.P. 00000
 COLONIA O LOCALIDAD: _____ TELÉFONO(Opcional): _____
 CORREO ELECTRÓNICO: noaplica@noaplica.com

Número de Folio o Expediente de la Solicitud: 00015/TESH/IP/2022

INFORMACIÓN SOLICITADA

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

Con fundamento en los derechos de acceso a la información y de petición que están contenidos en los artículos 6 apartado A fracciones I,III, IV, V y VI, y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos respectivamente. Así como los artículos 4 y 6 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) que establece que toda la información en posesión de los sujetos obligados es pública y que el Estado deberá garantizar el acceso a la información que cualquier autoridad, órgano y organismo posean, solicito en formato electrónico la siguiente información:

El número total de procesos de compra pública realizados por esta institución durante 2021. Esto incluye los procesos de compra realizados a través de licitaciones públicas, invitaciones restringidas, adjudicaciones directas y otro tipo de procedimientos de compra pública. También favor de incluir el importe total gastado (en pesos mexicanos SIN IVA) por la institución en compras públicas durante 2021.

CUALQUIER OTRO DETALLE QUE FACILITE LA BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN:

MODALIDAD DE ENTREGA:

Medio para recibir información o notificaciones Indique cómo desea recibir la información
 Entrega por el sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la
 Correo electrónico para recibir la información:

DOCUMENTOS ANEXOS:

MEDIDAS DE ACCESIBILIDAD

Lengua indígena Entidad: Municipio ó localidad:
 Medidas de accesibilidad: Otras:
 Formato accesible (y/o preferencia de accesibilidad)

PLAZO DE RESPUESTA

Fecha de límite de respuesta: 15 días hábiles 04/10/2022
 Fecha de posible requerimiento de aclaración de la información : 5 días hábiles 20/09/2022
 Notificación de ampliación de plazo(prórroga) : 14 a 15 días hábiles 03/10/2022
 Respuesta a la solicitud en caso de ampliación de plazo : 22 días hábiles 13/10/2022



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

RECIBIDO

FECHA: 03-10-2022 HORA: 17:53

FIRMA: *[Signature]*

TESH HUIXQUILUCAN

EDOMEX DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

Huixquilucan, Estado de México;
a 03 de octubre de 2022
Oficio: 0078/TESH/UT/2022
Asunto: Solicitud de información 00015/TESH/IP/2022.

MTRO. JULIO DE JESÚS RAMOS GARCÍA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en mi calidad de Titular de Unidad de Transparencia del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, informo a Usted que, derivado de la solicitud de información con folio 00015/TESH/IP/2022, fue habilitado un turno de respuesta al Servidor Público Lic. Oscar Octavio Ortiz Ávila, quien fungía como Subdirector de Administración y Finanzas, desde el pasado doce de septiembre del año en curso.

Dicha solicitud de información expresaba lo siguiente:

Con fundamento en los derechos de acceso a la información y de petición que están contenidos en los artículos 6 apartado A fracciones I, III, IV, V y VI, y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos respectivamente. Así como los artículos 4 y 6 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) que establece que toda la información en posesión de los sujetos obligados es pública y que el Estado deberá garantizar el acceso a la información que cualquier autoridad, órgano y organismo posean, solicito en formato electrónico la siguiente información: El número total de procesos de compra pública realizados por esta institución durante 2021. Esto incluye los procesos de compra realizados a través de licitaciones públicas, invitaciones restringidas, adjudicaciones directas y otro tipo de procedimientos de compra pública. También favor de incluir el importe total gastado (en pesos mexicanos SIN IVA) por la institución en compras públicas durante 2021.

Informo también que el periodo límite para dar respuesta a la solicitud planteada es del cuatro de octubre del presente año.

Por último, informo a Usted que, al día de hoy, tres de octubre de 2022, esta

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN
DIRECCIÓN GENERAL

RECIBIDO

03 OCT 2022
16:39

[Signature]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Subsecretaría de Educación Superior y Normal
Dirección General de Educación Superior
Tecnológico de Estudios Superiores de
Huixquilucan

Paraje El Rio s/n, La Magdalena, Chichicaspa, C.P. 52773,
Huixquilucan, Estado de México.
Tel.: 55-82-88-11-30, 55-82-88-19-07 y 55-82-88-19-08.
<http://teshuixquilucan.edomex.gob.mx/>

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

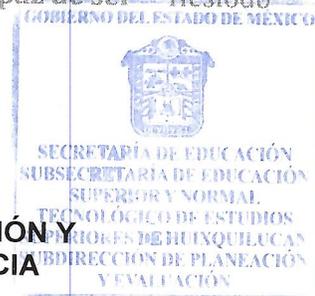
Unidad de Transparencia advierte la falta de cumplimiento de la respuesta a la solicitud 00015/TESH/IP/2022, interpuesta desde el pasado doce de septiembre del año en curso.

Sin otro particular por el momento, le reitero la seguridad de mi atenta consideración.

ATENTAMENTE

"La educación ayuda a la persona a aprender a ser lo que es capaz de ser" - Hesíodo


MTR. HERNANDO CORTÉS GALICIA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



C.c.p. L. A. E. Julián Norberto Quiroz Martínez – Director General.
Archivo.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Subsecretaría de Educación Superior y Normal
Dirección General de Educación Superior
Tecnológico de Estudios Superiores de
Huixquilucan

Paraje El Río s/n, La Magdalena, Chichicásapa, C.P. 52773,
Huixquilucan, Estado de México.
Tel.: 55-82-88-11-30, 55-82-88-19-07 y 55-82-88-19-08.
<http://teshuixquilucan.edomex.gob.mx/>



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE HUIXQUILUCAN

TESH HUIXQUILUCAN

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

RECEBIDO
03 OCT 2022
HORA 16:56

RECEBIDO
C. Lagala
NOMBRE Y FIRMA

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

Huixquilucan, Estado de México;
a 03 de octubre de 2022
Oficio: 0078/TESH/UT/2022
Asunto: Solicitud de información 00015/TESH/IP/2022.

MTRO. JULIO DE JESÚS RAMOS GARCÍA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN
PRESENTE

Con fundamento en el artículo 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en mi calidad de Titular de Unidad de Transparencia del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, informo a Usted que, derivado de la solicitud de información con folio 00015/TESH/IP/2022, fue habilitado un turno de respuesta al Servidor Público Lic. Oscar Octavio Ortiz Ávila, quien fungía como Subdirector de Administración y Finanzas, desde el pasado doce de septiembre del año en curso.

Dicha solicitud de información expresaba lo siguiente:

Con fundamento en los derechos de acceso a la información y de petición que están contenidos en los artículos 6 apartado A fracciones I, III, IV, V y VI, y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos respectivamente. Así como los artículos 4 y 6 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) que establece que toda la información en posesión de los sujetos obligados es pública y que el Estado deberá garantizar el acceso a la información que cualquier autoridad, órgano y organismo posean, solicito en formato electrónico la siguiente información: El número total de procesos de compra pública realizados por esta institución durante 2021. Esto incluye los procesos de compra realizados a través de licitaciones públicas, invitaciones restringidas, adjudicaciones directas y otro tipo de procedimientos de compra pública. También favor de incluir el importe total gastado (en pesos mexicanos SIN IVA) por la institución en compras públicas durante 2021.

Informo también que el periodo límite para dar respuesta a la solicitud planteada es del cuatro de octubre del presente año.

Por último, informo a Usted que, al día de hoy, tres de octubre de 2022, esta

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Subsecretaría de Educación Superior y Normal
Dirección General de Educación Superior
Tecnológico de Estudios Superiores de
Huixquilucan

Paraje El Río s/n, La Magdalena, Chichicaspá, C.P. 52773,
Huixquilucan, Estado de México.
Tel.: 55-82-88-11-30, 55-82-88-19-07 y 55-82-88-19-08.
<http://teshuixquilucan.edomex.gob.mx/>



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

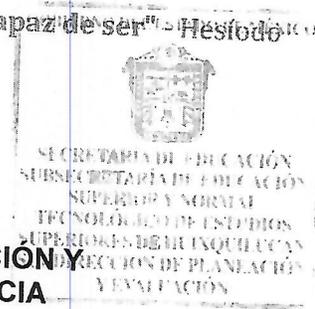
Unidad de Transparencia advierte la falta de cumplimiento de la respuesta a la solicitud 00015/TESH/IP/2022, interpuesta desde el pasado doce de septiembre del año en curso.

Sin otro particular por el momento, le reitero la seguridad de mi atenta consideración.

ATENTAMENTE

"La educación ayuda a la persona a aprender a ser lo que es capaz de ser" - Hesfodo

MTRO. HERNANDO CORTÉS GALICIA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



C.c.p. L. A. E. Julián Norberto Quiroz Martínez – Director General.
Archivo.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Subsecretaría de Educación Superior y Normal
Dirección General de Educación Superior
Tecnológico de Estudios Superiores de
Huixquilucan

Paraje El Río s/n, La Magdalena, Chichicásapa, C.P. 52773,
Huixquilucan, Estado de México.
Tel.: 55-82-88-11-30, 55-82-88-19-07 y 55-82-88-19-08.
<http://teshuixquilucan.edomex.gob.mx/>



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

Huixquilucan Estado de México, a 03 de Octubre de 2022
SAF/072/2022

**MTRO. HERNANDO CORTÉS GALICIA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE**

Con fundamento en el artículo 59 fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y en atención a su oficio 0073/TESH/UT/2022; sobre la solicitud de información 00015/TESH/IP/2022 dirigido a esta subdirección a mi cargo, mediante el cual solicita se dé contestación al requerimiento por parte del sistema SAIMEX, informo a usted lo siguiente:

Solicitud del número de procesos de compra publica realizados por esta institución durante 2021, procesos de compra realizados licitación pública, invitación restringida, adjudicación directa y otro tipo de procesos de compra publica, también incluir importe total gastado.

Con base a los archivos que obran en esta oficina, se informa de un total de 140 procesos, 136 fueron adjudicación directa, 2 invitaciones restringidas y 2 licitaciones públicas. Haciendo un total de \$20,972,692.82; así mismo con fundamento en el artículo 12, 84 y 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México y Municipios, se pone a disposición del solicitante los documentos en consulta directa, en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, en la Subdirección de Administración y Finanzas.

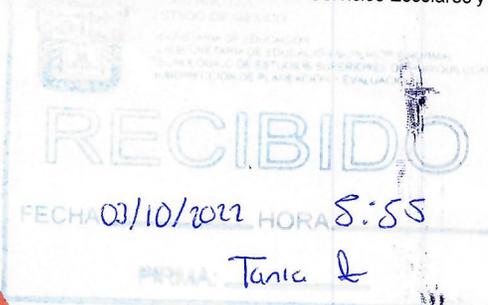
Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. JORGE ALBERTO LECHUGA CASTILLO.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



c.c.p. Mtro. Julio de Jesus Ramos Garcia, Director de Planeación y Administración
Mtro. Hugo Enrique Flores Gutiérrez, Subdirector de Servicios Escolares y Encargado de Despacho del Departamento de Rec. Mat. Y Serv. Grales.



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Subsecretaría de Educación Superior y Normal
Dirección General de Educación Superior
Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan**

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

Huixquilucan, Estado de México;

a 03 de octubre de 2022

Oficio: 0077/TESH/UT/2022

Solicitud folio 00015/TESH/IP/2022

Asunto: Respuesta a solicitud de Información.

C.

PRESENTE

Con fundamento en el artículo 59 fracciones II, y VI y 161 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en atención a su solicitud de información con número de folio 00015/TESH/IP/2022, de fecha doce de septiembre del presente año, se rinde respuesta en tiempo y forma en los siguientes términos:

Descripción clara y precisa de la información solicitada:

Con fundamento en los derechos de acceso a la información y de petición que están contenidos en los artículos 6 apartado A fracciones I, III, IV, V y VI, y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos respectivamente. Así como los artículos 4 y 6 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) que establece que toda la información en posesión de los sujetos obligados es pública y que el Estado deberá garantizar el acceso a la información que cualquier autoridad, órgano y organismo posean, solicito en formato electrónico la siguiente información: El número total de procesos de compra pública realizados por esta institución durante 2021. Esto incluye los procesos de compra realizados a través de licitaciones públicas, invitaciones restringidas, adjudicaciones directas y otro tipo de procedimientos de compra pública.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Subsecretaría de Educación Superior y Normal
Dirección General de Educación Superior
Tecnológico de Estudios Superiores de
Huixquilucan

Paraje El Río s/n, La Magdalena, Chichicásapa, C.P. 52773.
Huixquilucan, Estado de México.
Tel.: 55-82-88-11-30, 55-82-88-19-07 y 55-82-88-19-08.
<http://teshuixquilucan.edomex.gob.mx/>

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

También favor de incluir el importe total gastado (en pesos mexicanos SIN IVA) por la institución en compras públicas durante 2021.

Al respecto, se agrega a la presente respuesta el oficio SAF/072/2022, de fecha 03 de octubre de 2022, signado por el Subdirector de Administración y Finanzas del TES Huixquilucan.

Por último, en términos del artículo 176, 177 y 178 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, informo a Usted que cuenta con el derecho de interponer Recurso de Revisión dentro de los quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación de la presente respuesta, con el fin de, en caso de así considerarlo, reparar cualquier posible afectación a su derecho de acceso a la información pública.

Sin otro particular por el momento, le reitero la seguridad de mi atenta consideración.

A T E N T A M E N T E

"La educación ayuda a la persona a aprender a ser lo que es capaz de ser" -

Hesíodo


MTRO. HERNANDO CORTÉS GALICIA

**SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Subsecretaría de Educación Superior y Normal
Dirección General de Educación Superior
Tecnológico de Estudios Superiores de
Huixquilucan